



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 25 de Julio de 2018, siendo las 11:14 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario Subrogante del Concejo, Don Rodrigo Díaz Aguilera, Secretario Municipal (S).

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sra. Jessica Flores Reyes
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Rodrigo Díaz A., Director (S) de Asesoría Jurídica y Secretario Municipal (S)
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Hugo Soto F., Director de la DAOMA
- Sr. Enrique Inostroza S., Director de la Dirección de Seguridad Pública
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Hugo Olave P., Director de la DAEM
- Sr. Pablo Belloy K., Director (S) de la DAS
- Sr. Oscar Oviedo O., Encargado de Gabinete



## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

### ACTA N° 21

Chiguayante, julio 25 de 2018

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:14 horas del día miércoles 25 de Julio de 2018.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

#### TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 18 de Sesión Ordinaria, de fecha 27 de Junio de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Informe de la Comisión de Hacienda del día 24 de Julio de 2018, en lo concerniente a aprobar los siguientes temas:
  1. Estudio y análisis a la solicitud de renovación de patentes de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de doña Mariza Angélica Ruiz Hidalgo, ROL 4-402224, y nombre del Pescador y Cía. Ltda., ROL 4-400107, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925.
  2. Estudio y análisis a la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de Restaurant La Frontera SPA, ROL 4-402214 – 4-402215, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925.
  3. Estudio y análisis a la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de don Marcelo Alejandro Delgado Delgado, ROL 4-402226, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925.
  4. Estudio y análisis a la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de doña Lucía Antonia Silva Vergara, ROL 4-401816, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925.
  5. Estudio y análisis a la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de Comercializadora y Distribuidora Alejandrina Obreque Silva E.I.R.L., ROL 4-402210, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925.
- 3) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°4/2018. (Según ORD. 531 del Sr. Director de Secplan (S)).
- 4) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de doña María Cristina Alarcón Morales, ROL 4-401159, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925. (Según ORD. del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).
- 5) Entrega a la Concejala Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°44, de fecha 17.07.2018, del Sr. Director de Seguridad Pública, por el cual se le informa sobre el programa “Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos y cierre administrativo y financiero de este Programa. Y por otro lado, se le responde respecto de eventual robo de un computador adquirido con fondos del Programa.
- 6) Incidentes.

ALCALDE: Muy buenos días queridos Concejales Colegas.

Vamos a iniciar este Concejo Municipal, por lo visto es un Concejo, al parecer, de rápido despacho y seamos, les pido, lo más ejecutivo, puesto que todas las cosas han sido vistas en comisión.



**1) Punto de la Tabla**

**Aprobar Acta N° 18 de Sesión Ordinaria, de fecha 27 de Junio de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).**

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Señor Presidente, apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y se aprueba por unanimidad con el voto del Alcalde.

**2) Punto de la Tabla**

**Informe de la Comisión de Hacienda del día 24 de Julio de 2018, en lo concerniente a aprobar los siguientes temas:**

1. Estudio y análisis a la solicitud de renovación de patentes de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de doña Mariza Angélica Ruiz Hidalgo, ROL 4-402224, y nombre del Pescador y Cía. Ltda., ROL 4-400107, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925.
2. Estudio y análisis a la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de Restaurant La Frontera SPA, ROL 4-402214 – 4-402215, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925.
3. Estudio y análisis a la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de don Marcelo Alejandro Delgado Delgado, ROL 4-402226, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925.
4. Estudio y análisis a la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de doña Lucía Antonia Silva Vergara, ROL 4-401816, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925.
5. Estudio y análisis a la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de Comercializadora y Distribuidora Alejandrina Obreque Silva E.I.R.L., ROL 4-402210, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925.

ALCALDE: Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda, don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Carlos Benedetti Reiman, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe:



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARÍA MUNICIPAL



1

INFORME COMISIÓN DE HACIENDA  
MARTES 24 DE JULIO DE 2018  
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 17:20 horas, con la participación de los Concejales Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva y Sra. Jessica Flores Reyes. Asimismo participan los funcionarios Sra. Verónica Hernández Terán, Encargada de Rentas y Patentes; Sr. Rodrigo Díaz Aguilera, Director (S) de Asesoría Jurídica y Secretario Municipal (S); y la Srta. Isabel Crisosto Espinoza, Secretaria de apoyo en la presente Comisión.



TEMA:

1. Estudio y análisis a la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de doña Mariza Angélica Ruiz Hidalgo, Rol 4-402224, y nombre del Pescador y Cía. Ltda., Rol 4-400107, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N° 19.925.
2. Estudio y análisis a la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de Restaurant La Frontera SPA., Rol 4-402214 – 4-402215, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N° 19.925.
3. Estudio y análisis a la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de don Marcelo Alejandro Delgado Delgado, Rol 4-402226, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N° 19.925.
4. Estudio y análisis a la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de doña Lucía Antonia Silva Vergara, Rol 4-401816, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N° 19.925.
5. Estudio y análisis a la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de Comercializadora y Distribuidora Alejandrina Obreque Silva E.I.R.L., Rol 4-402210, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N° 19.925.

Quien preside da la palabra a la Sra. Verónica Hernández Terán, Encargada de Rentas y Patentes, la cual explica cada uno de los puntos anteriormente señalados y expresa que cada una de las Renovaciones de Patentes de Alcoholes cuenta con todos los requisitos solicitados, por lo cual no habría inconvenientes para la renovación.

- Esta Comisión de Hacienda sugiere al Honorable Concejo Municipal aprobar la renovación de 6 patentes de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, siendo las que a continuación se indican:

- Mariza Angélica Ruiz Hidalgo, ROL 4-402224.
- Pescador y Cía. Ltda., ROL 4-400107.
- Restaurant La Frontera SPA, ROL 4-402214 – 4-402215.
- Marcelo Alejandro Delgado Delgado, ROL 4-402226.
- Lucía Antonia Silva Vergara, ROL 4-401816.
- Comercializadora y Distribuidora Alejandrina Obreque Silva E.I.R.L., ROL 4-402210.

Se da término a la reunión siendo las 17:56 horas.



**RODRIGO DÍAZ AGUILERA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**CARLOS BENEDETTI REIMAN**  
CONCEJAL Y PRESIDENTE  
COMISION DE HACIENDA



Leído el informe Presidente.

ALCALDE: Gracias Presidente.

Efectivamente han sido patentes analizadas tengo entendido, lo que ha precisado cuyo estudio y análisis, tal como lo dice acá, en detalle y en lo particular de cada patente, lo que nos permite entender que la Comisión sugiere responsable aprobar. Y yo diría que tenemos la oportunidad de votar el paquete completo, tal como lo sugiere la Comisión.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, yo antes, la verdad que ayer yo me abstuve de votar, por un tema de que supuestamente tenía una panadería sin permiso y encontré los permisos de patentes pagadas de la sociedad y encontré los permisos sanitarios pagados, por lo tanto hoy día apruebo las patentes Presidente.

ALCALDE: Perfecto, gracias.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Gracias Presidente.

ALCALDE: Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad las patentes del punto número dos.

**3) Punto de la Tabla**

**Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°4/2018. (Según ORD. 531 del Sr. Director de Secplan (S)).**

ALCALDE: Ya.

**4) Punto de la Tabla**

**Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de renovación de patente de alcoholes que se realiza en el mes de Julio de 2018, a nombre de doña María Cristina Alarcón Morales, ROL 4-401159, correspondiente a la primera cuota año tributario de 2018, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925. (Según ORD. del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).**

ALCALDE: Por favor.

**5) Punto de la Tabla**

**Entrega a la Concejala Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°44, de fecha 17.07.2018, del Sr. Director de Seguridad Pública, por el cual se le informa sobre el programa “Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos y cierre administrativo y financiero de este Programa. Y por otro lado, se le responde respecto de eventual robo de un computador adquirido con fondos del Programa.**

ALCALDE: Bien.

**6) Punto de la Tabla  
Incidentes.**

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Don Carlos Benedetti.



SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Estoy tratando con señas de consensuar, pero dos cosas quería tratar en incidentes:

La primera de ellas, que es lo que estaba haciendo con señas, el día de la realización de la Comisión de Hacienda, donde se han entregado dos puntos anteriores.

Estaba conversando con mi colega Aldo Aravena, yo en lo particular lunes y martes estoy complicado, o sea, toda esa semana.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo también.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: El Concejal también, entonces estábamos viendo la posibilidad de hacerla, habitualmente se hace los martes, el día jueves la Comisión de Hacienda.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, disculpe un poquito, aquí son tres los encargados, los demás tienen que acatar no más lo que vamos a hacer.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí, pero Concejal, siempre aquí propendemos a buscar una cosa en que todos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, pero entonces que no existan las comisiones, así de simple, ¿para qué nombrar Comisión?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Pero aquí tratamos todos de...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No pues Carlos, si yo no puedo, él no puede.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, ¿puedo?

ALCALDE: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: La verdad que no me gusta su actitud Aldo, porque siempre digo colegiémolo, veamos el colectivo, generalmente Álvarez y yo, Ulises y Jessica somos los que más venimos a las comisiones.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Por lo tanto yo le pido respeto respecto de ese tema, aquí basta de imposiciones, de verdad.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Entonces para qué existen las comisiones, entonces, Luis!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, está bien, pero por lo menos colegiada.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Entonces seamos todos del grupo.

ALCALDE: Por favor, Aldo Aravena, pida la palabra.

Perdón, Jessica Flores y Carlos Benedetti.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, solo para acotar que ese día tenemos Comité de la Feria, a las cuatro de la tarde.

¡Si es la comisión a las tres, maravilloso! Eso solo.

ALCALDE: Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo creo que, a ver, aquí hay un tema de fondo que es atendible y que tanto el Concejal Aravena lo plantea y puede ser discutido en otra instancia, respecto a precisar ciertas cosas como las que plantea y que atañen a las comisiones. Eso es una discusión en el Reglamento Interno, por ejemplo. Sin perjuicio de eso y siempre ha sido práctica nuestra, por lo menos en la Comisión de Hacienda y en otras comisiones también, el poder buscar un punto en donde todos podamos sentirnos convocados, más allá de que se



pueda o no participar en la comisión. Es por esa razón es que propongo y estoy haciendo la propuesta que hago, hay colegas que pueden tener o no dificultades, pero vamos construyendo consenso en función de eso e ir poniendo los temas, porque aquí tampoco se trata de imponer, por lo menos mi visión.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Presidente, me da la palabra o no?

ALCALDE: Perfecto.

Como es eso que no, cuando no le he dado la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es que da la palabra y hay otros que interrumpen y usted no le dice nada.

ALCALDE: No, no.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Bueno, es que lo estoy viendo.

¿A qué es lo que voy yo? A ver, si nosotros estamos formando comisiones y dentro de las comisiones tienen que haber tres integrantes del Concejo, ¿cuál es el motivo de preguntarles a todos? Entonces, ¿por qué no estamos constituidos los seis mejor en las distintas comisiones? Así de simple, porque a la larga siempre se está tomando el parecer y se están corriendo las fechas. Yo creo que hay que respetar a los que integran las comisiones, en este caso a los titulares, por decirlo de alguna forma y respetar el acuerdo de ellos y después los otros se integraran, pero el acuerdo tiene que partir de eso. Porque yo no estoy en la Comisión que estabas tú Luis Ríos, en la de Desarrollo Social, primero se tienen que ustedes convocar, después nosotros veremos si podemos o no podemos, pero primero hay que tomarle al parecer.

ALCALDE: Don Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Ante, a lo que está diciendo Aldo, yo creo que hay que darle una vuelta.

Yo también, siempre, vengo a todas las comisiones, pero yo hoy día de aquí en adelante no voy a venir a todas las comisiones, solamente a las mías y a las que tengo que venir.

Gracias.

ALCALDE: Oye, mira, a ver, encuentro que ambas posiciones pueden conciliarse en función de que en virtud de la imposibilidad de algunos de asistir algún día, en donde puede asistir la mayoría no siendo miembro de la comisión, debería entonces confirmarse que ese día se hacen, puesto que los Concejales que vienen a las comisiones, a las que no pertenecen, bueno, vienen en el carácter además de opinólogo, de contribuir al análisis y ese análisis es muy importante. Sin embargo la votación posterior está definida -circunscrita- solo a los miembros de la comisión. Entonces una cosa son las comisiones y otra cosa son los comités. Si nosotros consideramos que en el Concejo hay un tema que dependiendo directamente de una comisión, la relevancia del tema obliga a cambiar de carácter la reunión, entonces a un Comité, transfírase o transfórmese esa reunión en una reunión de Comité y obviamente ahí la presencia es importante y definirá el momento de la reunión. Creo yo que ese es el camino. Entonces me llama la atención que nos estemos, en alguna medida, entrapando acá y creo yo que si es posible encontrar un día en donde estemos todos, fantástico y así pueden venir todos los que puedan venir y los que desean venir. Y en principio, entonces, definamos una comisión a partir de los miembros de la comisión.

¿Todavía no encontramos ni el día ni la hora de la Comisión de Hacienda?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: O sea, se hizo una propuesta que es el jueves, incluso en la que el Concejal Aldo Aravena estaba de acuerdo, que es el día jueves, a las..., y eso era lo que faltaba convenir, la hora.

ALCALDE: Los miembros de la Comisión de Hacienda son don Carlos Benedetti, don Aldo Aravena y don Ulises Sepúlveda.

¿Pueden ese día jueves o no?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.



ALCALDE: Listo, entonces se acordó, el día jueves.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿A qué hora?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Pero el jueves hay otra comisión?

SRA. FLORES – CONCEJAL: El Comité, a las cuatro.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¡A las cuatro de la tarde! Hagámoslo a las tres de la tarde.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, súper.

ALCALDE: No mañana, sino que estamos hablando de la próxima semana. Presidente, ¿estamos hablando de la próxima semana?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A las 15:00 horas.

ALCALDE: La próxima semana de Agosto.  
Directora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Lo que pasa es que la SUBDERE el día jueves hace un Taller Financiero - Legal en relación a la planta, el jueves de la próxima semana.

ALCALDE: Perfecto.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Entonces va un equipo municipal, en que va el Abogado, va el Director de Finanzas y esta Directora. Y en relación a eso, ¿por qué a nosotros nos interesaba que fuera el martes la Comisión de Hacienda? Porque hay Concejo Municipal el 1°. Y si ya no se hace, solicitaría que se haga y ya se estaría aprobando el 16 de..., entonces, no sé si es posible poder cambiarlo a la semana subsiguiente.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Ahí yo tengo una discrepancia de fondo con la Secplan y que dice relación con que ante las subvenciones se aprobaban a fin de año, no sé por qué razón hoy día las estamos haciendo en Agosto, por tanto no veo.

ALCALDE: ¿Subvenciones?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Estoy hablando de modificación.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Perdón, es que era por el tema de las subvenciones, ¿no?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No.

ALCALDE: No, eso está listo.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sería para el 1° de Agosto señor Presidente.

ALCALDE: O sea, el próximo miércoles.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: El próximo miércoles.

ALCALDE: Ya.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Ahora, ojo, es modificación presupuestaria, por tanto, ¿estamos con los días?



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Eso te iba a decir.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No tendríamos ninguna alteración, porque es una modificación que en cierta forma no es tan urgente como en otras ocasiones y si se va a cambiar para el día 16, ya no va a ser para dentro del mes.

ALCALDE: ¿Son urgentes los temas?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No, no es tan, tan relevante.

SR. DIAZ – DIRECTOS (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): Se está haciendo con tiempo Alcalde y por eso se está trayendo.

ALCALDE: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Lo tenemos asociados al 18 de Septiembre.

ALCALDE: Ya.

No nos vayan a decir después que andamos casi a última hora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No, por eso la solicitud y entendiendo lo que decía el Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Exacto.

ALCALDE: O sea, ya perdimos.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Si se puede modificar, para el viernes 3 sería, porque nosotros vamos por el día y volvemos o si les parece el martes 7, considerando que esa semana tampoco hay Concejo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Y el miércoles?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Como ustedes lo estimen conveniente, si la verdad es que ya va a ser aprobado después del 15.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Y el miércoles 1°?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Tenemos Concejo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No, o sea sí, ¿pero en la tarde?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Y por qué no lo hacemos correr una vez terminado el Concejo?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. DIAZ – DIRECTOS (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): ¿Ahora?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo estaba diciendo ahora.

SR. DIAZ – DIRECTOS (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): Hoy día, después que termina el Concejo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Se puede hacer hoy día o no?

ALCALDE: Acuerdo, okey, bueno, perfecto.  
Tiene la palabra la compañera Jessica Flores.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, colegas, la verdad es que voy a tocar un tema que es bastante delicado.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, antes de que tú empieces. Presidente, ¿me puede dar la palabra un poquito?

ALCALDE: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El Comité del reglamento, yo el lunes no puedo y el Carlos tampoco puede.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Hay que correrlo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Lo corremos para más adelante?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Ningún problema.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No hay por si acaso.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ver la posibilidad de que si podemos ir al tema de las subvenciones, ¿va a ser acá?, ¿aquí en la municipalidad?

SR. DIAZ – DIRECTOS (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): En Temuco.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Y se puede ir?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: ¡Pero por supuesto!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Sería bueno ir!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, ¿podría ser Alcalde?

ALCALDE: ¡Pero claro!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es por el día, ¿no cierto?

SR. DIAZ – DIRECTOS (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): Son dos días.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, entonces tenemos la posibilidad de que podamos ir. Alcalde, yo como único punto, la verdad es que tengo bastantes denuncias de personas que voy a mantener el anonimato con resguardo de alguna represalia, pero esta denuncia dice, realidad, relación a nosotros como Concejo. Resulta que nos están tratando de cómplices de irregularidades, ¿qué quiero decir con esto? Y aquí esto atañe al Concejal Luis Ríos Melillán. Él tiene una deuda de novecientos y tantos mil pesos por patentes impagas, ¡ya! De hecho yo tengo la información acá y se la puedo entregar a don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, sí la tengo y la pedí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Lo otro Alcalde, que también se le acusa y a mí me gustaría que el Concejal se pudiera defender, porque él ha tenido tres panaderías en lugares estratégicos, que todo el mundo lo sabe, en Pinares, La Marina, en Manuel Rodríguez, pero el Concejal tiende a instalarse y no tramitar, como lo hace todo vecino chiguayantino con toda la normativa que rige en esta municipalidad, incluso a usted lo están tachando de cómplice al permitir que esta situación se dé.



Por ejemplo: Se habla de panaderías itinerantes que abre don Luis Ríos Melillán, de hecho hoy día tiene su panadería instalada en la Calle 4 con Pasaje 2 de Chiguayante Sur. Y él se instala sin autorización de salud, sin patente municipal, sin ninguna normativa que le rige, es decir, él se instala y después, si es que hace el trámite de regular la patente o de regular impuestos internos.

A mí me gustaría escuchar a don Luis Ríos Melillán, porque al final del día él se cambia de lugar, incluso hay personas que han dicho que les ha quedado debiendo el arriendo, hay personas que me han reclamado que le debe la levadura, la harina, en fin.

Entonces yo quiero esta instancia, porque no me gusta que a mí me tachen de cómplice en ocultar o que aquí los Concejales tengamos preferencias en vulnerar la normativa vigente. A mí no me gusta eso, yo no lo hago.

Entonces a mí me gustaría, de verdad, escuchar a don Luis Ríos Melillán y que presentara los documentos que se exigen para una patente municipal, es decir, certificado de destino, iniciación de actividad en Impuestos Internos, la normativa que le exige la Seremi de Salud, todo aquello previo a sacar la patente municipal.

A mí me gustaría saber si don Luis Ríos Melillán tiene todo eso al día en su nuevo negocio, ubicado en la Calle 4 esquina Pasaje 2 en Chiguayante Sur, porque la verdad que es una denuncia grave y que podríamos estar avalando y haciendo la vista gorda aquí todo el Concejo señor Alcalde.

ALCALDE: A ver, yo quisiera opinar, estoy complicado porque tengo que hacer ahora, en estos momentos, incluso podría entrar en 15 minutos más.

Pero mire, sabe, yo no quisiera prestarme para ninguna manipulación política y se lo quiero señalar de esta forma: Tengo serias dudas, en realidad, de que los vecinos tengan tanta información como para tener este juicio que usted está señalando.

Yo quisiera que a este Concejo trajéramos temas que tienen que ver con el bien superior que es la calidad de vida de los vecinos y no problemas políticos, que además me parecen también que se han dado en otras ocasiones y que han sido in misericordia, han sido maltratadores y han sido devastadores para personas. Yo tengo el pellejo duro, a mí hay cosas que en realidad no me parecen posible y que me dañen más allá de lo que me hacen daño, entiendo que soy víctima siempre de comentarios infames, que además se prestan algunos para poder multiplicarlos. Pero quisiera decir lo siguiente, si esta municipalidad tiene alguna información formal de que hay un ciudadano, cualquiera sea su condición, alcalde, concejales, directores, presidentes de la república, el que sea, está faltando a alguna norma que obliga la ley, que tiene que ver con patentes que es nuestra tarea, que tiene que ver con permisos en el caso de la Dirección de Obras o en el caso de Salud, pero esto está notificado y certificado, yo voy a abrir la posibilidad de que esto se discuta en el Concejo. Si hay otro tipo de casos que en realidad deben resolver otros órganos, como los Tribunales por ejemplo, como Impuestos Internos por ejemplo o como el Servicio de Salud, que se haga por esa vía, pero que no se venga a ocupar este escrutinio, este lugar para que entre nosotros hoy día nos comencemos a dar golpes. A mí no me parece y no comparto eso. Y yo quisiera, definitivamente, no dar espacio a esto, en la medida en que nuestro, hoy día Secretario Subrogante y además Asesor Jurídico, nos pueda indicar que aquí tenemos un documento que está indicando que, efectivamente, tenemos problemas de celo normativo de cumplir o hacer cumplir la norma.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, me preocupa su discurso, porque usted está amparando una irregularidad.

ALCALDE: No, no me venga a calificar, no me venga a calificar y yo no estoy amparando nada.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo represento a vecinos.

ALCALDE: No.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y cuando yo hago las denuncias.

ALCALDE: Mándeme la carta de los vecinos para acá.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Cuando tengo una denuncia, está aquí.



ALCALDE: Usted me está diciendo que nosotros no estamos cumpliendo con la norma.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Está aquí.

ALCALDE: Yo le quiero preguntar al Abogado.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Oye.

ALCALDE: Le quiero preguntar al Abogado.  
No me trate de oye, sabe señor, no me trate de oye.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Antonio Rivas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Alcalde.

ALCALDE: No sea ordinario, por favor.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo pedí toda la información por transparencia y soy súper responsable de lo que estoy diciendo.

ALCALDE: Perfecto, perfecto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Usted no venga, porque la verdad es que me preocupa su discurso evasivo hacia el respeto a la normativa.

ALCALDE: No, yo le quiero preguntar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿O aquí hay vecinos privilegiados?

ALCALDE: No, no, a usted le encanta calificar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿O aquí hay vecinos privilegiados?

ALCALDE: De amenazarnos con sus calificaciones.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero entonces escuchemos a don Luis Ríos si tiene patente.

ALCALDE: Usted vive bajo la presión señorita.  
Le quiero preguntar al señor Abogado, que ha sido mi opinión, ¿nosotros tenemos alguna notificación respecto de irregularidad de algún vecino y hoy día en particular don Luis Ríos?

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): No, yo por lo menos no tengo conocimiento de algún reclamo directo en contra del señor Ríos, lo que hubo es y tengo sí conocimiento de una presentación respecto de determinar cuál es la situación, ¿si el señor Luis Ríos Melillán dentro de la comuna ha tenido o no deudas por patentes comerciales?

Respecto de eso, efectivamente existe una información oficial del municipio que se entregó, en la cual se arroja, no recuerdo bien la naturaleza de la deuda, pero una deuda que tendría el señor Ríos con la municipalidad.

Respecto de las panaderías, lo que se puede informar es que en la Municipalidad de Chiguayante no existen antecedentes de panaderías asociadas al nombre del señor Ríos Melillán, por lo menos como persona natural.

ALCALDE: Sabe, yo propongo lo siguiente si es que a usted le interesa.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, me da un minuto.

Lo único que pido es una Comisión Secreta, yo para poder exponer, porque yo tengo una patente ya no como personal, sino que bajo una sociedad.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ríos Noche.

Así que hagámosla, yo tengo los certificados de salud, donde se pagó. Lo que pasó es que se demoran cinco a seis meses en salud y toda la platita que tenía la metimos allá en Manuel Rodríguez y la perdimos. Y no tiene porque todos los locales que uno tiene, no tengo dos, sino que me estaba cambiando para hacer uno, tiene que tener permiso de panadería, porque basta uno solo y no tengo.

ALCALDE: Y si usted lo permite, me parece correcto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Así que pidamos una Comisión para poder exponer.

ALCALDE: Yo tengo la información en la municipalidad.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y segundo, la deuda de novecientos mil pesos, por un tema que yo hice de tres a cuatro meses y la estupidez mía es que dejé eso y no vine a hacer el término.

Así que pidamos una Comisión, yo no tengo problemas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Don Carlos, Presidente, yo tengo la palabra y quiero seguir con ella si usted lo permite.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A ver, vamos a ordenar primero la discusión. Antes de eso, antes de continuar con este punto, quiero y de hecho le estaba preguntando al colega Aldo Aravena, el colega propuso e hizo una proposición de postergar una sesión de Comité para la discusión del Reglamento. Eso no quedó zanjado, me da la impresión.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La fecha no.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: La fecha no, ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Dejémoslo para el martes 7.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Me interesa cerrar ese punto, porque me percaté que no había quedado cerrado.

Martes 7, a las 15:30 horas, Secretario.

Debo recordar que tenemos la Comisión de Hacienda una vez finalizado este Concejo.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): ¿Por qué no votamos la Comisión?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No.

Ahora lo otro, en la discusión del último punto, el Concejal Ríos había hecho uso de la palabra y había hecho una proposición.

Concejal usted me solicitó la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo voy a seguir con la palabra, porque tengo que tocar otro punto.

A mí, yo quiero que quede en acta, sin abreviaturas, sin, tal cual como lo voy a decir: Me preocupa que el Alcalde avale irregularidades y esté, una denuncia hecha por vecinos o por esta Concejal tache de un tema político, para mí eso es grave, ¡grave! Esto no es política señores, no es político. Aquí todos los vecinos que tienen negocios, una pyme o que inician una actividad tienen una normativa que los rige y la cumplen a cabalidad. Pues bien no hay privilegios, pero pareciera que el Alcalde entrega privilegios en su oficina a ciertas personas que no cumplen la normativa, porque la defensa que acaba de hacer es patética. Y quiero que quede establecido así, porque voy a hacer una presentación a la contraloría, porque esto es notable abandono de deberes del señor Alcalde al no hacer respetar la normativa y que aquí hayan vecinos privilegiados que cumplen y otros que no cumplen.

Yo no necesito una Comisión Secreta para tocar temas que don Luis Ríos podría decir en este minuto, sí o no tiene patente en el nuevo negocio que tiene ubicado en la Calle 4 esquina con



Pasaje 2 en Chiguayante Sur, que lo diga aquí, no se necesita una Sesión Secreta. Y si la tiene y tiene todo lo normativo, ya sea, quiero decir algo y quiero ser muy tajante y me molesta, cuando los vecinos denuncian, yo solicité todo a través de transparencia, todo y no hay ni una patente. Yo solicité y es más, solicité con dirección las patentes que ha tenido don Luis, las panaderías que ha tenido don Luis Ríos en Pinares, La Marina y en Manuel Rodríguez y dije, si aparecían esas panaderías con patentes a nombre de él o un tercero y no hay, jamás esas tres panaderías han tenido patente municipal.

Entonces, por favor, yo no necesito una Sesión Secreta, aquí hay una denuncia de vecinos a los cuales yo represento y necesito que el señor Luis Ríos Melillán me diga, si tiene o ha tenido patente en las panaderías que ha tenido en los sectores que mencioné y si tiene normalizado patente, giro, certificado de destino y patente municipal en el lugar que hoy día está operando, que es Calle 4 con Pasaje 2 en Chiguayante Sur. Así de sencillo, porque si usted tiene todo normalizado, yo en este mismo acto le pido disculpas y usted podría querrellarse por injurias y calumnias hacia mí, le pongo yo el Abogado.

Gracias señor Presidente.

Y tengo otro punto que quiero tocar, pero quiero que conteste el señor Luis Ríos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, cierre el punto, cierre el punto mejor Concejal, porque si no después volvemos a lo mismo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Tengo otro punto pendiente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por eso, plantéelo y cierre el punto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Pero que responda y después sigue.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero responda.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Prefiere responder Concejal? Pero mira, antes que...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero Carlos, ¿pero cómo?

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Qué responda pues!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Qué responda, qué responda!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Antes que todo, una vez cerrado el punto después solicitamos la palabra como se hace habitualmente.  
Concejal Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Mira, a ver, en Pinares con Manuel Rodríguez hicimos una sociedad, se sacaron las patentes, no me acuerdo el RUT en realidad, lo voy a pedir, de hecho hoy día iba a traer el marco de la patente que se pagó aquí. Salud se demoró una barbaridad, nos gastamos todo en arriendo, porque tuvimos que arrendar otro local más allá, porque nos pidieron duchas, nos pidieron casilleros, de todo. Pero en dos locales al final, en siete meses nos gastamos todos mis ahorritos que yo tenía, todo. De hecho quedé encalillado, pagamos patente, pagamos todo, de hecho estamos en término de giro, tuvimos que cerrar porque quebró y de ahí yo me vine a Luis Acevedo, porque tenía que seguir trabajando. Pero voy a traer la patente de eso y voy a traer el permiso de salud. Es más, voy a pedir que vengan los Inspectores que me autorizaron. Y de ahí me vine, sin ni un peso me vine a pagar ciento diez mil pesos a la calle Luis Acevedo con La Marina, en donde había un local que estaba adosado a una pandereta que se me llueve todo, casi se me cae mi hermana. Por ese en realidad me pidieron y fui a salud, me dieron un listado de nuevo, cerámico, ducha, de todo. Me gasto un millón seiscientos en reparar eso y ponerlo ad hoc. Y segundo, el arquitecto me cobra trescientos ochenta mil pesos por regularizarlo. Yo hago todo ese trámite y me dan patente, te lo pregunté, por un año, hace rato ya, ¡un año provisoria! ¿Y qué pasa con lo que voy a invertir? Entonces andaba en busca de un local y encontré dos locales, una panadería que tiene permiso completo y una que ya estoy haciendo las gestiones en Patentes y pedí los Certificados de Destino, solo me faltan algunos documentos y que entiendo que para ese local



tengo 15 días para poder terminar mi trámite. Ese local tiene todas las condiciones, no tengo que gastar ni un peso de lo que yo no tengo, ni cerámico en las paredes, ¿me deja terminar? Ni nada. Ese tiene las condiciones dignas para yo poder seguir trabajando.

Yo estoy emprendiendo este tema, me he endeudado, tengo que pagar la universidad de mi hijo, no hallo, de verdad, qué hacer. De hecho me he atrasado dos meses con donde duerme mi hija para poder estudiar, a raíz de lo mismo con este cambio. Cerré la panadería la semana pasada, la desarmé completa y la tengo cerrada. Pasó un auto, me fue a mirar y estaba en desarme de todo lo poquito y nada que tengo. De hecho puse a la venta algunas cosas para poder terminar de hacer mis trámites dentro de estos 15 días, que ya pasé por Obras para pedir destino y todo lo demás; eso es el tema.

Y mi patente con la que yo trabajaba era con la que yo estaba en la calle. De hecho me sale más fácil arrendar la panadería que tiene todos los permisos, todo y todas las condiciones, pero me pide muy caro y no estoy para pagarla porque no tengo dinero, ¡no lo tengo! Yo vivo el día a día y trabajo con mis hermanos. Con mis hermanos trabajo, porque es la única forma. Eso, no tengo nada más que decir. Pero aquí nadie me está encubriendo y me someto en realidad. Es más, yo mismo, como siempre dije, me voy a denunciar. Yo mismo voy a ir a Carabineros, a Investigaciones y voy a ir al Tribunal y me voy a denunciar, porque una vez dije, si hay que hacer la revolución y si tengo que hacérmela solo me la hago.

Y todo esto ocurrió Presidente, ¿por qué? Porque a mí me robaron el inicial de mi proyecto que era una lancha. Esto era un restaurant navegable en el Bío Bío, donde estuve un año trabajando. Un proyecto que me gané por la innovación de la frontera del Bío Bío. Me robaron mi lancha y tuve que terminar haciendo pan y vendiendo pan en la calle, ha sido una larga historia. Y no tengo problemas en contarlo, ni estoy haciendo nada malo. Me levanto a las cuatro de la mañana todos los días, de lunes a domingo y la verdad, los negocios no están buenos, sobre todo con lo que me ha ocurrido, pero jamás he querido evadir.

Y con esto cierro, voy a traer el permiso de la patente y el permiso sanitario de mi negocio que quebró.

Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.  
Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, hay una situación, bueno, a mí la verdad es que me preocupa el discurso de don Luis Ríos Melillán, aunque soy empática con todos los problemas que ha tenido. Pero hay un tema que como Concejales y Fiscalizadores no podemos evadirnos, como lo ha hecho el señor Alcalde de evadir esta situación y ponerle el nombre de ataque político. Es una irresponsabilidad, porque la máxima autoridad tiene que velar para que se cumpla la normativa. Pues el Alcalde cuando le conviene cumplir la normativa la cumple y cuando no, no. Y los vecinos no pueden tener ese doble discurso.

Fíjese Presidente, y quiero que quede en acta tal cual, cualquier vecino de Chiguayante, usted, yo y usted, si quiero emprender en algo debo tener primero el Certificado de Destino del lugar, no puedo sacarlo posterior a.

Segundo, iniciación de actividades con esa nueva dirección en Impuestos Internos.

Tercero, cumplir la normativa de Salud.

Con todos esos antecedentes yo vengo a la Municipalidad y saco la patente y una patente provisoria.

Aquí los trámites no se hacen posterior a yo estar instalada, parece que esa parte don Luis Ríos Melillán no la entiende. Aquí yo no instalo el negocio y después hago los trámites. A todos los vecinos de esta comuna y de cualquier comuna del país la normativa vigente les exige lo que acabo de decir, aquí no hay privilegios.

Entonces la gente, señor Presidente, tiene la sensación de que aquí hay privilegios, porque el señor Luis Ríos Concejal, nosotros hacemos vista gorda. Y eso, esa señal es nefasta y no podemos dar esa señal.

Entonces cuando don Luis Ríos Melillán dice, que él ha regularizado, ha pagado la patente, pero que los permisos de Salud se demoran seis meses, bueno, por ese motivo fíjese usted, señor Presidente, es que se hacen los trámites anterior a que yo me instalo. No puedo yo instalarme y estar vendiendo productos comestibles sin un permiso sanitario, cualquier persona lo sabe. Entonces señor Presidente, la justificación de don Luis Ríos Melillán, que yo puedo ser muy empática al entenderlo, es contradictorio, ¡es muy contradictorio! Y da la razón a las personas que se han acercado a mí a denunciar, que aquí hay privilegios, que él se instala



y posterior a eso hace los trámites y no corresponde. Hay una normativa que nosotros, señor Presidente, debemos hacer respetar y esa es mi preocupación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, pero en ese tenor lo que yo recomiendo, es que la denuncia sea ingresada formalmente al municipio, ¿por qué? Porque aquí en este espacio no se va a resolver el problema, ¡no! Por tanto, mi apreciación es que la denuncia sea ingresada formalmente al municipio, para que, así, la Administración tome conocimiento de aquello.

Director.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): Yo quiero acotar y dejar claro, en lo que respecta a lo que dice la señora Jessica Flores, es así. Efectivamente en un estado de derecho no hay nadie que esté por sobre la ley y eso incluye cualquier persona.

Yo señalé, de que por lo menos yo no he tenido conocimiento formal de una denuncia, respecto de actividades económicas realizadas por un particular, porque acá, en este tipo de situaciones, que sea Concejal o un vecino cualquiera tiene la misma calidad o la misma dignidad y el procedimiento es el mismo por una denuncia formulada por cualquier particular y dependiendo de, obviamente, la disponibilidad de nuestros Inspectores Municipales, se realiza una Fiscalización. Y si en esa Fiscalización el contribuyente no exhibe los permisos correspondientes, la Municipalidad debe entonces clausurar dicha actividad económica, por estar actuando al margen de la ley y eso es parte de nuestras competencias. Y eso es lo que se debería hacer con cada uno de los temas, es decir, con cada una de las actividades que se realicen dentro de la comuna.

Al día de hoy por lo menos por la Dirección Jurídica, que es lo que yo tengo conocimiento, no ha llegado una petición así. Lo que llegó es respecto de una presentación...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Que la hice yo.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): ...respecto de la señora Concejala para saber y en nuestros archivos se entregó la información.

Habría que ser mucho más claro y preciso en el sentido de saber si es que el señor Concejal, como lo plantea o insinúa en su exposición, ver si en ese lugar trabajaba con una sociedad, porque no estoy tan seguro si al momento de chequear de la plataforma, solamente se chequeó, la Encargada de Patentes lamentablemente no está acá, con el RUT de él, nombre de él, sería bueno, entonces, que el Concejal acompañara el nombre de las sociedades para hacerlo completamente.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Así es.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): Porque muchas veces puede ser socio de una sociedad, pero no nos aparece, para tener amarrado completamente.

Entonces se ingresa la solicitud, la información y lo más sencillo, efectivamente, se procede a la Fiscalización.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias señor Presidente.

Yo voy a hacerlo a nombre de los vecinos, voy a hacer yo la presentación, para que se investiguen los tres negocios, más el que tiene en la Calle 4 en Chiguayante Sur, cosa que él pueda exhibir los documentos que él dice tener, las patentes que pagó, los permisos sanitarios, el giro y todo aquello.

Yo primero solicité vía transparencia la información, cuando me llegó esta denuncia quise ser muy responsable, porque es muy fácil enlodar a las personas, e insisto, si yo don Luis Ríos Melillán, he llegado a enlodarlo a usted y usted exhibe todos los documentos, yo voy a exigirle a usted que se querelle contra mí, yo le pongo el Abogado y pediré las disculpas correspondiente de lo que me exija el Tribunal.

Quiero tocar otro tema.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí Concejal, solo un alcance: Hagamos las intervenciones más.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, tres minutos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Con capacidad de mayor síntesis.  
Continúe Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Tengo un grupo de señoras de acá y que viven aquí en Barbosa 298, en el Gimnasio que queda ubicado ahí, ellas hacían uso del Gimnasio pagando, nada gratis, pagando el gimnasio, las dos horas que hacían zumba, son 22 señoras que están haciendo su personalidad jurídica, un grupo muy motivado, eligen vivir sano, pero fíjese que de un tiempo a esta parte, ya va casi un año a dos años que el Gimnasio San Pablo – Maestranza no quiere arrendarles. Yo sé que, la verdad, eso es un tema particular, sé todos los impedimentos que hay, pero me gustaría saber, señor Presidente, por lo que significa para estas mujeres, yo como mujer entiendo el sedentarismo, llega el buen tiempo, les queda cerca de la casa, ellas no están pidiendo ningún favor, ellas están pagando las dos horas y pagan a la persona que les hace y no están pidiendo ningún favor. Ellas solo están queriendo que no, la verdad, se les discrimine y que se les dé dos horas semanales para que puedan hacer lo que venían haciendo por años, que es zumba, y que, sin duda, les genera a ellas un estado físico acorde. Todos sabemos que las endorfinas producen un estado importante en el ser humano. Hay señoras que pertenecen a este grupo y que tienen depresión y que no están haciendo esta actividad, entonces la verdad que es un tema preocupante.

Así es que me gustaría señor Presidente dejar esta necesidad, ver si le podemos dar solución o poder intervenir de alguna manera, como municipio, a que se les pueda dar estas facilidades o de lo contrario buscar una alternativa cerca del lugar donde viven ellas, a través de la Municipalidad, y poder darles un espacio, como el espacio que está aquí, que es el comedor, el que está aquí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah ya! ¿El Casino?

SRA. FLORES – CONCEJAL: El Casino, que es un espacio que también les queda cerca y que podría ser una alternativa.

Yo lo dejo planteado y lo voy a pedir por escrito para plan B. Si no resulta, ellas poder ocupar ese espacio con su personal training y poder hacer esta actividad que les queda a todas muy cerca.

Es una necesidad, estamos en el Programa de Gobierno “Elige Vivir Sano”, genera estas posibilidades, entonces yo no quisiera que estas señoras se quedaran encerradas en su casa sin hacer nada.

Gracias señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.  
Concejal Aldo Aravena, tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye Presidente, mira, ya que está aquí don Pablo Belloy, ¿supongo que usted está subrogando a la Directora?

SR. BELLOY – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Sí señor.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Por algo está aquí en la Sala.

SR. BELLOY – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Sí señor.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

Nosotros ayer fuimos a ver el SAR y nos encontramos, ya no es sorpresa ya, de que no han hecho nada de cuando, la vez pasada, mis colegas, tonto Ulises, como Jessica y Manuel, y tú también fuiste, fueron de visita al SAR y están las mismas anomalías que encontraron mis colegas, sucio, las sillas no están puestas, no las repusieron, por tanto la gente sigue en las mismas condiciones.

Yo creo que, Presidente, de una vez por todas nosotros vamos a tener que, no sé, hacer algo, porque yo lo vuelvo a reiterar, cuando la gente de salud pide sus bonificaciones por bono de



desempeño, vienen aquí todos, desde la Directora para abajo, y nosotros tenemos que salir a aprobarles esa solicitud. Pero nosotros cuando hacemos estas visitas no hacen nada, o sea, lo que nosotros hablamos aquí a ellos les da lo mismo.

Por tanto, Presidente, yo creo que se debiera dar, no sé, enviar una nota de amonestación a la Directora y al Director del SAR o Directora del SAR, no sé quién es, porque esto no puede seguir sucediendo y menos con la gente vulnerable de aquí de Chiguayante; eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Respecto a eso, yo lo que solicitaría sería adjuntar la copia del Formulario de Reclamo a don Pablo Belloy y poder...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Por intermedio del Secretario.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ...por intermedio del Secretario, pero también pedirle a don Pablo una respuesta formal respecto a la solicitud que se hizo en Sesión del Concejo pasado, que yo creo que también se canalizó a través de Secretaría Municipal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Solo para eso, el poder tener la presentación de una respuesta formal respecto a la situación del SAR, en particular en este caso, solo eso.

Gracias Concejal.

Concejal Ulises Sepúlveda y después me pidió la palabra el Concejal Luis Ríos Melillán y el Concejal Álvarez.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Primero, yo creo que frente a lo que acaba de señalar el colega Aldo Aravena, el tema de las visitas que hemos estado haciendo y que vamos a seguir haciendo a las distintas dependencias municipales que atienden a los vecinos, yo creo que vamos a tener que recurrir a otras instancias, entonces, para poder hacer un control. Yo no sé y desconozco si el Servicio de Salud pueda hacerse presente, eventualmente, en una de las dependencias nuestras e interesante que las fiscalizaciones nuestras simplemente no están siendo consideradas.

Cuando fuimos con Jessica Flores al SAR yo hice una sugerencia, en esa calidad para que no se entendiera que estábamos invadiendo los espacios de trabajo de los funcionarios, lo hice en calidad de sugerencia el que se preocuparan de limpiar la Sala de Espera del SAR, el Guardia hiciera su pega y controlara y evitara el acceso de los perros. La Directora la respuesta que dio es que hay muchos perros en torno al SAR, ¿no sé de qué estamos hablando? ¿Yo no sé si en una clínica van a estar los perros en la Sala de Espera, donde están los pacientes esperando ser atendidos? La verdad es que desconozco si en una clínica eso se normaliza, pero aquí en Chiguayante lo normalizamos. Entonces, yo creo que no podemos seguir en esta situación de que nosotros cada vez que estamos haciendo nuestro rol fiscalizador y depende de las instancias municipales corregirlo, simplemente eso se tire al tacho de la basura, estos gallos no los pesquemos, en fin, no pasa nada. O sea, aquí quien tiene que dar las directrices son los Jefes de Servicio, quienes tienen que tomar las medidas.

Y yo también lamento que no esté la Directora, no porque no confíe en la subrogancia de don Pablo, sino porque ella fue la que estuvo presente el otro día, cuando nosotros hicimos las observaciones y Jessica planteó el tema la semana pasada, en el último Concejo, y la realidad es que la respuesta de ella, que básicamente ella venía llegando de vacaciones.

Entonces, yo no sé si este problema surgió durante las dos semanas que ella no estuvo acá en Chiguayante, el Consultorio o el SAR estaba en esas condiciones que nosotros observamos, la realidad es que desconozco eso. Y ahí le endoso a usted la responsabilidad pues Pablo, porque estaba usted de Jefe.

SR. BELLOY – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Entonces, yo hago estos comentarios, porque de verdad me molesta la ineficiencia y la inoperancia, yo vengo de un mundo en que se hacen las cosas y si no se hacen, bueno, alguien tiene que poner la cabeza, pero no ando pidiendo, por favor, a nadie que tiene que hacer la pega y que flojea para que otros le hagan el trabajo y que final todos reciben el sueldo. O sea, a mí me parece una cosa de falta de compromiso, de verdad, de



que pasen este tipo de situaciones y vuelven a pasar y vuelven a pasar, y lo más grave que lo tenemos normalizado. Ya el usuario asume que, bueno, voy a ir al SAR y está todo sucio, no importa si es el SAR, si esto es así, la realidad es que eso me molesta además, me indigna, porque ese SAR se entregó por la Presidenta Bachelet al término de su periodo y llevamos un año funcionando y la verdad es que ya está en condiciones que desde mi punto de vista no debieran ser, porque se normaliza que tiene que ser así, que los usuarios tienen la culpa, que los usuarios son, que los usuarios...y la verdad es que yo no comparto ese criterio. Yo creo que aquí los que dan la pauta son los que están a cargo de los sistemas y no los hechos. Yo no puedo echarle la culpa, en mi caso, a mis alumnos de los problemas si yo soy Director, o sea, yo tengo que tomar los resguardos para que las cosas no pasen. Entonces eso, un poco, para comprometer el tema del SAR.

Conversé con don Hugo Olave hace algunos días atrás, creo que fue el día jueves de la semana pasada, telefónicamente, él me expresó su preocupación y me hizo una petición, la posibilidad de generar una Comisión de Educación, debido a que había tenido algunas reuniones con la gente de la nueva administración de educación, estos famosos Servicios Locales, y que efectivamente había alguna posibilidad para poder quedarnos con una unidad educativa o dos unidades educativas, no sé, creo que está don Hugo por acá, ¿estoy bien en lo que estoy diciendo?

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Entonces, yo quiero solicitar, Presidente, una Comisión de Educación, que la podamos programar, yo sé que estamos bastante apretados con los tiempos, que fue una de las cosas por el cual yo levanté la voz y le pegué un pelón al Director que estaba de vacaciones, cuando hicimos la reunión, y se lo digo, porque no estaba.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Para que no anden con cuentos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

Efectivamente yo le pegué un pelón y que habíamos retrasado demasiado en este tema desde mi punto de vista y que nos íbamos a ver un poco acorralado con los tiempos. Bueno, hoy día el Director me está pidiendo urgentemente por los tiempos y que podamos hacer una reunión para poder analizar este tema de lo que ya habíamos conversado y que generó diversidad de opiniones respecto de la finalidad de uso que tendría esta o estas infraestructuras que dejaríamos en propiedad de la Municipalidad, si es que eventualmente se puede hacer eso.

Yo estaría proponiendo, Presidente, que el día jueves 02, ¡ah, pero el día jueves 2 no vamos a poder!

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): Se viaja, SUBDERE.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Entonces, quizás, el Comité de las Ferias Libres vamos a tener que cambiar la fecha.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, cámbienlo no más.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): Veamos bien la participación de ustedes.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, veámoslo primero, porque este es un tema bien importante.

¿Esto va a requerir de una hora o un par de horas Director?

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Una hora.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Será mucho pedir que, a continuación del Concejo del miércoles 1º, hagamos la Comisión de Educación o antes del Concejo, ¿a las diez de la mañana?, ¿qué les acomoda más?



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Antes yo creo, ¿por qué? Porque resulta que siempre, solo una apreciación práctica, decimos hagámoslo después del Concejo, pero ni siquiera nosotros mismos somos capaces.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se nos escapa el tiempo, entonces es mejor hacerlo antes, porque así vamos a estar con la presión de empezarlo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Hagámoslo a las nueve y media.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Nueve y media – diez!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Nueve y media.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto, nueve y media, antes de la Sesión. El día miércoles 1° de Agosto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: El día miércoles 1°, a las nueve y media, por favor.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, miércoles 1°, a las nueve y media.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, voy a dejarlo ahí no más, porque la realidad es que tengo otros temas, pero estamos un poco atrasados.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, estimados colegas.  
Gracias Concejal Sepúlveda.

Antes de darle la palabra al Concejal Luis Ríos Melillán y al Concejal Manuel Álvarez, el Secretario Municipal me recuerda, a propósito del punto tratado anteriormente, respecto a la presentación que hace el Concejal Aldo Aravena, que el día de mañana jueves 26 de Julio, a las 12:00 horas, está convocada una sesión de Comisión de Salud, por tanto esta comisión tenía dos puntos centrales, que era el llamado a Concurso de los 3 CESFAM de la Comuna y los permisos sanitarios de los sillones dentales que funcionan en la comuna. Entonces, y quedó abierta para poder incorporar el punto que tocó tanto el Concejal Aravena como el Concejal Sepúlveda en la presente sesión.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Perdón, Presidente, ¿mañana a las doce?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Mañana a las doce. Así que solo era para recordar esto.

Gracias Secretario por el alcance.

Tiene la palabra, el Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, insisto, yo en realidad quiero una Comisión,



un Concejo, lo que sea, me da lo mismo, para yo exponer mis documentos y argumentos. No me interesa si es secreta o pública, estoy defendiendo el trabajo, nada más que eso. Más allá de todo lo que me ha pasado, en realidad estoy defendiendo el trabajo. Y el trabajo lo voy a defender conmigo y de los trabajadores de la misma forma, y para poder mostrar mis documentos sanitarios que saqué en algún momento y patente que está enrolada ahí mismo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Secretario o en su calidad de Director Jurídico, el punto que solicita el Concejal.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): Voy a hablar en mi calidad de Abogado.

Primero, el Concejo no es un Tribunal, es decir, es válido efectivamente porque la política a veces involucra ciertas intervenciones y poder uno responder a aquellas.

Pero lo correcto acá es, que efectivamente nosotros, en mi opinión muy personal, no podemos convertir el Concejo en Sala de Interpelaciones, sin perjuicio de las facultades que ustedes tienen para hacer.

Y en el caso particular de este y como son hechos que son fácilmente acreditables, lo que procede es que la institucionalidad del municipio funcione, esto es, que el Departamento de Rentas y Patentes ante una denuncia formal, porque señora Jessica, como les insisto, no ha llegado una denuncia formal de fiscalización de un contribuyente, en particular acciones. Luego de la respuesta que la institucionalidad se genere, como la información es pública, cada uno puede tener acceso de ella. Y el procedimiento es, si tampoco se trata de la rigurosidad, si todo está regulado, si hay una actividad que se está desarrollando sin patente municipal, llevará aparejada la multa y llevará aparejada la clausura de la actividad. Esas son las acciones que se establecen en lo que respecta a lo jurídico, más allá, obviamente, del tema ético u otro que se podrá vincular; esa es mi opinión Presidente. Señalar que efectivamente y lo que él quiere hacer, si va a ser un Concejo Extraordinario, necesita los quórum especiales para poder citar a ese Concejo Extraordinario y en la Comisión necesita el acuerdo del resto de los Concejales que componen la Comisión, pero yo no sé en qué Comisión se va a tratar ese tipo de situaciones, ¡se fija!

Así que considero muy improcedente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Mira, yo coincido en el fondo por lo planteado por el Director Jurídico, porque, a ver, se le conminó a la Concejal a hacer la denuncia o una presentación en los canales que correspondan, por tanto bajo el mismo criterio debiésemos ajustarnos o ceñirnos a los canales que corresponden. Y efectivamente señala, que ni el Concejo, ni una Comisión o la figura de un Comité son las instancias para poder mostrar elementos probatorios o discutir situaciones que tienen un ribete hasta personal, o sea, yo tampoco veo las instancias donde poder hacerlo, existen los canales para defenderse, pero en el Concejo no creo.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): Entiendo que lo que quiere el señor Concejal Ríos es hacer sus descargos y se va a dar la oportunidad Concejal, al momento de la realización de la fiscalización y el municipio apereibirá para que exhiba los antecedentes que señala. Y luego la Encargada de la materia evaluará si son suficientes o no, si falta algo, etc., y eso sí, obviamente, se pondrá en conocimiento del denunciante y si el Concejo lo quiere en su oportunidad respectiva, pero eso es el momento. Entonces, pero usted va a tener la oportunidad de hacer sus descargos como corresponde en el procedimiento administrativo que lleva aparejada esta materia.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, yo voy a ingresar.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Es que quiero decir que voy a ingresar la denuncia y voy a pedir, porque ya pedí, respecto a que el Concejal entregue el nombre de la sociedad a que está aparejada la patente, el RUT de la sociedad y todo aquello, o sea, él va a tener sus descargos en el minuto que entregue la información.  
Eso, gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Algo más que agregar en su periodo de intervención Concejal?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Nada.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.  
Concejal Manuel Álvarez, tiene la palabra.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Buenos días, saludar a la Concejala Jessica Flores y a los Concejales, al Abogado y a los Directores.

Hoy día yo creo que voy a felicitar, en primer lugar, al Cuerpo de Concejales por el comportamiento que hoy día tiene, porque antes no era un comportamiento, no sé lo que era, no sé si acaso era un Concejo, porque yo voy siempre a los clubes a reuniones ahí y se pueden hacer cualquier cosa.

Yo creo que este Cuerpo de Concejales un respeto hacia el Alcalde y a los Concejales cuando se conocen, yo conozco muy bien aquí a los Concejales, algunos y al Alcalde también lo conozco mucho, muchos años.

Entonces yo creo que hoy día voy a hablar, en primer lugar, de la salud. En primer lugar, la salud la conozco yo de niño chico, yo soy nacido y criado en esta comuna grande de Chiguayante y hoy día hay una jauría de perros, cuando sale uno, porque yo tengo casa, mi señora, como a 50 metros, salen los perros y se les tiran a los vehículos y tú sabes que han reventado neumáticos y han tenido las posibilidades de accidentes, yo creo que hay muchas cosas.

Ayer fuimos a visitar con la Concejala Jessica Flores y con el Concejal, y francamente yo no le voy a echar la culpa a la Directora y Directores y siguen habiendo gente más importante allá, aquí hay cosas que de repente, yo soy amigo del Alcalde, yo soy amigo del Concejal, yo soy amigo de acá y se hacen cosas que no deben hacerse. Yo creo que los de arriba a veces tienen la culpa o no la tienen, yo no estoy contra este señor, contra la Directora, yo quiero que se haga bien para que Chiguayante hoy día, esta comuna, sea una comuna bonita o una comuna preciosa, porque yo a veces he ido y entrado dos veces, lleno. Ayer había diez personas o quince personas. Yo creo que ayer nosotros vimos y vimos una inmundicia, estaba sucio. Yo ahí les digo a la Concejala Jessica Flores y Aldo Aravena que estaba sucio. Estuvimos ahí y estuvimos hablando con varias personas que nos conocemos y hablamos cómo estaba.

Y hoy día, en primer lugar, la atención normal. En primer lugar voy a decir que la atención normal, pero hay cosas que hay que corregirlas.

Y en segundo lugar, yo estuve con unos vecinos de la O'Higgins, la otra población, y fuimos a dar una vueltecita, sin decir que soy Concejal, porque para mí Concejal, yo soy Manuel Álvarez, y fuimos al Colegio Bélgica. Está bien el Colegio Bélgica y me hablaron muy bien de un señor Director que no lo conozco. Yo no soy de estos de aquí que ando dándomelas, pero me hablaron muy bien y yo dije, ¿qué hace? No, es nuevo y llegó este Director y ha hecho un trabajo con los niños extraordinario y eso quiero ver y hacer una visita porque no lo conozco, porque aquí conozco muchos Directores, no los conozco tampoco, los conozco así no más. Y hay directores buenos y hay directores malos, y hay concejales buenos y hay concejales malos, alcaldes buenos y alcaldes malos, pero yo hoy día voy a trabajar por mi comuna, voy a trabajar por mi comuna y nada más. Yo siempre digo tengo mis manos limpias.

Gracias.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

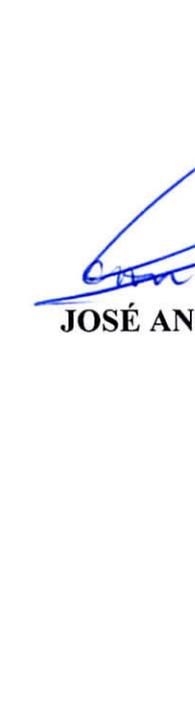
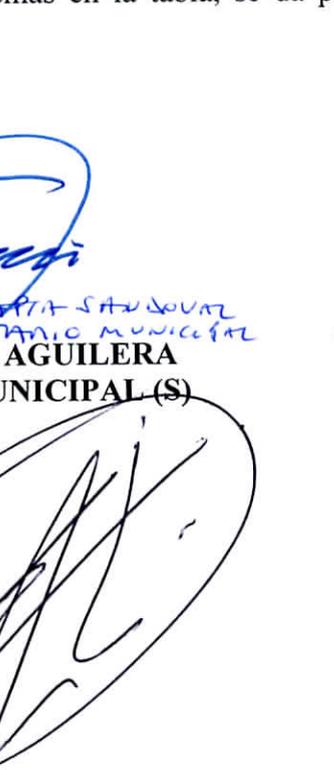
No habiendo más temas en la tabla, se da por finalizada esta Sesión Ordinaria, siendo las 12:26 horas.



**RODRIGO DÍAZ AGUILERA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
ALCALDE



**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal (S)
- Archivo

RDA/rmv

